

CRÓNICA

REMIGIO MÚGICA, CABALLERO DE ALFONSO XII.—CONCURSO DE BANDAS EN PAMPLONA.—MONUMENTO A SARASATE.—EL EUSKERA EN LAS ESCUELAS.—UN VASCO.....

Con gran solemnidad se ha procedido en Pamplona al acto de imposición a D. Remigio Múgica, el prestigioso director del Orfeón Pamplonés, de las insignias de Caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

El acto, que podemos calificar de suceso, se verificó en el Teatro Gayarre, rebosante de público distinguido y de entusiastas admiradores del ilustre homenajeado.

La parte musical estuvo a cargo de la notable banda de música del Regimiento de la Constitución, del laureado Orfeón que, entre otras composiciones, interpretó bellas canciones vascas de Azcue y Guridi, del excelente tenor Sr. Fagoaga, que exhibió su voz prodigiosa, y de la delicada y espiritual artista Srta. Zubeldia.

A continuación, el teniente alcalde, D. Francisco Aldaz, que actuaba de alcalde por ausencia del propietario, pronunció un breve discurso y le impuso las insignias en medio de una formidable ovación.

Durante este acto, la banda militar y coro mixto del Orfeón interpretaron la « Marcha triunfal » dedicada al Sr. Múgica y compuesta expresamente para la solemnidad por el reputado maestro Ortega, director de la banda del Regimiento de la Constitución.

Pamplona ha sabido manifestar brillantemente la alta estima en que tiene al laborioso e inteligente director del Orfeón Pamplonés, y el acto del homenaje ha respondido fielmente al estado unánime del sentir iruñense. Nosotros felicitamos cordialmente al homenajeado y

extendemos la felicitación al noble pueblo pamplonés, que ha patentizado en este acto su tradicional hidalgüía.

* * *

De los clásicos *sanfermines* suelen ser ordinariamente la nota que sobresale las corridas de toros. Este año, sin embargo, ha habido algo que ha destacado con mayor relieve: el Concurso de bandas. No necesitamos expresar el agrado con que recibimos la novedad.

Realmente el Concurso de bandas de Pamplona ha constituido un éxito brillantísimo. Once bandas han concurrido y su actuación ha hecho revivir el entusiasmo por la música en términos indescriptibles. Ya se habla de crear una banda municipal en la culta y laboriosa capital de Navarra.

Las bandas se dividieron en tres grupos.

En el grupo C figuraron: la municipal de Sangüesa, con 30 ejecutantes, y director Sr. Vallejos; « La Armonía », de Santesteban, con 26 ejecutantes, y director Sr. Ortiz; « Santa Cecilia », de Cintruénigo, con 30 ejecutantes, y director Sr. Basarte; y « Recreo », de Elizondo, con 26 ejecutantes, y director Sr. Romo.

Del grupo B formaron parte: « La Diapasón », de Tolosa, con 39 ejecutantes, y director Sr. Tolosa; « La Flor », de Elciego, con 26 ejecutantes, y director Sr. García; y la municipal de Rentería, con 42 ejecutantes, y director Sr. Iraola.

Constituyeron el grupo A: la municipal de Irún, con 50 ejecutantes, y director Sr. Franco; la municipal de Portugalete, con 38 ejecutantes, y director Sr. Amenabar; la de la fábrica de dinamita de Galdácano, con 38 ejecutantes, y director Sr. Eguileor; la municipal de Guernica y Luno, con 36 ejecutantes, y director Sr. Gainza; y la municipal de Vergara, con 46 ejecutantes, y director Sr. González.

Todas las bandas en sus diferentes secciones fueron objeto de grandes elogios y su actuación constituyó una elocuente demostración de la cultura musical que domina en el país vasco.

En el Concurso de ejecución por el grupo A, se concedieron dos primeros premios a las bandas de Portugalete y Vergara; y en el de honor se otorgó el primer premio a Portugalete por cinco votos contra cuatro, concediéndose el segundo por unanimidad a la de Vergara.

Ya en otra ocasión expusimos la excelencia de la banda de Vergara, que en nuestra opinión ocupaba uno de los primeros puestos entre las

bandas guipuzcoanas. El resultado del último Concurso ha servido para afirmarnos más en nuestro anterior criterio.

Se crearon tres accésits para las músicas de Galdácano, Guernica e Irún. Los resultados de esta última no han respondido, por causas explicables, a la fama de que venía gozando; pero no dudamos que en fecha próxima volverá a plantar su pabellón en el alto lugar artístico en que siempre han figurado los iruneses.

En el grupo B se otorgó el primer premio a la municipal de Rentería, y el segundo a la « Diapasón », de Tolosa. Se produjo una protesta a causa de la calificación.

Las bandas de Sangüesa y Elizondo no se presentaron al Concurso de honor, adjudicándose los premios a las otras dos que concurrieron.

En resumen, aunque ha habido protestas y reclamaciones, puede considerarse este Concurso como un gran éxito para la cultura musical del país, para las bandas concursantes y para la ciudad de Pamplona que lo ha organizado.

* * *

Otro suceso niemorable en los *sanfermines* de este año ha sido la colocación de la primera piedra para el monumento que se dedica a homenaje del gran Sarasate.

Ya dijimos que era autor del proyecto el escultor Sr. Barrénechea; pero debemos de agregar que es coautor el joven arquitecto D. Juan Carlos de Guerra, hijo de nuestro respetable amigo el ilustre heraldista guipuzcoano.

Por hoy nos limitamos a consignar una calurosa y entusiasta felicitación al joven arquitecto, que con tales triunfos inicia su carrera; pero en el próximo número concederemos al suceso toda la extensión que en justicia se merece.

* * *

El Ayuntamiento de Bilbao ha adoptado el plausible acuerdo de establecer clases de euskera en las escuelas municipales para los niños que voluntariamente quieran aprenderlo.

Ya se anuncia la provisión de dos plazas de profesores y otras dos de profesoras para encargarse de la mencionada enseñanza.

A este propósito, un colega vizcaíno apunta la conveniencia de que con los alumnos que se inscriban para el estudio de nuestro idioma,

se formen grupos especiales que podrían ejercitarse más ampliamente, y familiarizarse con el euskera, mediante la lectura de libros, explicaciones del profesor y sobre todo el uso del lenguaje hablado, circunstancia esencial y *sine qua non* para el conocimiento perfecto.

De todas suertes, nosotros aplaudimos la resolución municipal bilbaína, deseando tenga pronto imitadores en todas las corporaciones análogas del país. De esta suerte las escuelas públicas que tan despiadadamente han contribuido a desterrar de muchas familias el uso de nuestra lengua adorable, contribuirán asimismo poderosamente a su legítima rehabilitación.

* * *

Decía una publicación vascoamericana : « Sería una insensatez pre-guntar a un francés si sabe hablar francés, o a un inglés en inglés, a un alemán en alemán, etc. ».

Sólo a un vasco puede preguntársele si sabe hablar en vasco.

Y, desgraciadamente, responderá en muchos casos con una desoladora negativa.

TEA.

REVISTA DE REVISTAS

Revista de Historia y de Genealogía Española. Madrid. Año VII. Núm. 3. 15 de Marzo de 1918.

He aquí su interesante sumario :

« Del Aragón histórico y artístico. Antiguas casas solariegas de la ciudad de Huesca », por Ricardo del Arco; « Los grandes linajes españoles. La Casa de Toledo. Línea de los marqueses de Távara, condes de Villada; por alianza, Duques del Infantado », por El Marqués de Hermosilla; « Un poema biográfico inédito del siglo XIII : Biografía de D. Diego Martínez », por Bernardino Martín Minguez; Inquisición de Valencia : informaciones genealógicas; Bibliografía, Noticias varias.

* *

Irugarren Franzisko'tarra. Iruña, VI urtea, 58 zenbakia, 1918'ko Jorraila.

Euskera jatorrian azaltzen ditu irugarrendarrei dagozkien berri atsegingsgarriak. Oyen artian ikusi ditugu Anoeta ta Irañeta'koak. Gañera dakazki idazkai goragarriak.

* *

Revista de Historia y de Genealogía Española. Madrid. Año VII. Número 4. 15 de Abril de 1918.

Continúa el Marqués de Hermosilla la publicación de su documentado trabajo « Grandes de España existentes el año 1747 », y relacionado con este país encontramos el referente al título :

« Náxera (Nájera). — El Rey Católico Don Fernando, año 1482, a D. Pedro Manrique de Lara, Conde de Treviño, prosiguió en su va-

ronía hasta D. Manrique, cuya hermana D.^a Luisa le heredó por morir sin hijos; casó con D. Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda, poseyóla su sucesión varonil hasta su nieto D. Francisco, por cuyo fin, después de gran pleito, se adjudicó el Ducado de Maqueda a los descendientes de D.^a Ana María de Cárdenas, hija segunda de dicho D. Bernardino, Duquesa de Torres Novas, que son los Duques de Arcos (como se ha dicho), y el Ducado de Nájera a los de su hermana mayor D.^a María, mujer de D. Juan Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. Fué su hija D.^a Nicolasa de Mendoza, Marquesa de Cañete, que casó con D. Antonio de Velasco, Conde de Revilla, y su nieta D.^a Nicolasa, Duquesa de Nájera, casó con D. Beltrán de Guevara; heredóla su hija D.^a Ana María de Guevara Manrique de Lara; casó cuatro veces; sus hijos murieron niños, y extinguió toda su sucesión y de su rebisabuela D.^a María de Cárdenas, recayó en la de la referida Duquesa de Torres Novas, D.^a Ana María, y pára en los Duques de Arcos, como se ha dicho.

» A la muerte de D. Antonio Ponce de León y Lancáster, Duque de Maqueda de Arcos y Nájera, pasó este Título a la Casa de Oñate por el casamiento (10 de Octubre de 1756) de D.^a María Isidra de la Cerda y Guzmán Manrique de Lara, XIV Condesa de Paredes de Nava, VI Marquesa de La Laguna de Camero Viejo, más tarde XIV Duquesa de Nájera, Condesa de Valencia de D. Juan, con D. Diego de Guzmán y Fernández de Córdoba, VII Marqués de Montealegre, de Quintana del Marco y de Guevara, XIV Conde de Oñate, de Villamediana, de Castro Nuevo, de Camporreal, de Añovar de Tormes, Marqués de Aguilar de Campóo, etc., en cuya descendencia continúa siendo su actual poseedor D. Juan Travesedo y García Sancho, XXI Duque de Nájera, Marqués de Aguilar de Campóo, de Sierra Bullones, Conde de Oñate, Marqués de Torreblanca, Conde de Campo Real y de Treviño, cuatro veces Grande de España de primera clase, primer teniente de Caballería, del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid.

» *Armas del Ducado de Nájera* : De gules las dos calderas ajedrezadas de oro y sable, la una sobre la otra; con cuatro serpientes de sable, salientes de cada lado de las asas, dos hacia adentro y dos hacia fuera, que es *Manrique de Lara*. »

Completan el sumario : « Documentos inéditos. Padrones para el cobro de la moneda forera en Jerez de la Frontera », por El Conde de Casa-Lasquetti; « Un poema biográfico inédito del siglo XIII. Biografía de D. Diego Martínez », por Bernardino Martín Mínguez »; « Una nueva corporación nobiliaria : La Real Hermandad del Santo Cáliz en Valencia »; Bibliografía, etc.

A.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXIX

SAN SEBASTIÁN 30 DE JULIO DE 1918

N.º 1205



EL MONUMENTO A SARASATE EN PAMPLONA

Hoy orlamos nuestra portada con la reproducción del severo y artístico Monumento que va a elevarse en Pamplona, como patrio homenaje a aquel mago del violín que se llamó Sarasate.

El proyecto es debido al notable escultor Sr. Barrenechea y al joven arquitecto D. Juan Carlos Guerra, hijo de nuestro respetable amigo y colaborador, el ilustre heraldista guipuzcoano.

Que el joven y estudiioso arquitecto Sr. Guerra inicia su carrera bajo los más brillantes auspicios, nos lo proclama el triunfo meritísimo que supone la adopción de su proyecto para el homenaje que quiso rendir Pamplona a su hijo predilecto.

No se aderezaba a este fin el trabajo de los Sres. Guerra y Barrenechea, sino que en un principio lo planearon para el concurso que en la misma capital de Navarra se abrió para erigir un Monumento a la memoria del ilustre literato Navarro Villoslada.

Minucias reglamentarias hicieron que no fuera admitido el proyecto en el Certamen; pero en cuanto se conoció en Pamplona, se advirtió desde luego lo grandioso del plan, y desde este momento comenzaron activas y acertadas diligencias para, con las oportunas modificaciones, poder dedicar el monumento a la memoria de Sarasate.

Y todo se ha verificado tan a completa satisfacción, que ya se ha celebrado el acto solemne de colocar la primera piedra, constituyendo esta solemnidad uno de los números salientes de los *sanfermines* del presente año.

* * *

Después de las vísperas en la capilla de San Fermín, se celebró con toda solemnidad la colocación de la primera piedra del Monumento, trasladándose para ello a la Taconera el Excmo. Ayuntamiento en cuerpo de comunidad, acompañado de otras autoridades y representaciones.

El Ilmo. Prelado de la Diócesis pronunció un elocuente discurso en el que, después de elogiar al eximio Sarasate, hizo muy atinadas consideraciones sobre el amor de los navarros a su pueblo y la gratitud que debe Navarra a sus hijos ilustres.

Fué emocionante el momento de la colocación de la primera piedra, en el que la multitud congregada prorrumpió en atronadoras salvadas de aplausos. Bajo la piedra se depositaron los periódicos del día, monedas y un ejemplar de las «Memorias de Sarasate», de D. Julio Altañid.

* * *

He aquí el texto del acta :

« En la ciudad de Pamplona, a 6 de Julio de 1918, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, D. Javier Arriza y Baleztena, para asistir a las solemnes vísperas que en honor de su Patrono San Fermín, se habrán de celebrar en la capilla que lleva su nombre; y después de dicha solemnidad y acompañado de las demás autoridades se trasladó la Corporación municipal a los Jardines de la Taconera, en donde previas las preces de ritual por el Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis; se procedió a la colocación de la primera piedra del Monumento que se ha de erigir al Hijo Predilecto de esta ciudad Excmo. Sr. D. Pablo Sarasate. »

» De todo lo cual se extiende la presente acta que la firman los señores concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico. »

Las firmas que suscribieron el acta fueron las siguientes y en el orden en que se hallan :

« Francisco Javier Arraiza, Alcalde; † Fray José, Obispo de Pamplona; Marqués de Prado Alegre, Gobernador militar; Miguel Bobadilla, Presidente de la Audiencia; Manuel García Barzanallano, Delegado de Hacienda; Joaquín Mena Sarasate, por la familia; Galo María Mangado, por la Asociación de la Prensa; Tomás Lizaso, teniente alcalde; Fernando Romero, teniente alcalde; Fermín Eseverri, Presidente de la Cámara de Comercio; Baldomero Zulategui, por el Orfeón Pamplonés; Julio Altañid, por los amigos del gran artista; Alberto Huarte,

por la Sociedad Santa Cecilia; Pedro de la Puente, por el Instituto; Ramón Bajo, por la Normal de Maestros; Antonio Bartzán, Vicepresidente de la Diputación; Miguel San Julián, Secretario. »

* * *

En un escaparate fué expuesta al público la *maquète* del Monumento, causando una impresión general altamente favorable, que se tradujo en merecidísimos elogios a los autores del proyecto.

Nada diremos hoy por cuenta propia del severo y artístico Monumento, y nos limitamos a reproducir el escrito-explicación que con las firmas de los autores ha aparecido en la prensa de Pamplona.

Dice así :

« Se nos invita con amable insistencia a que expongamos en breves palabras un esquema de nuestro concepto de lo monumental y de las normas que han de regir la composición de un conjunto arquitectónico destinado a homenaje y recuerdo de un hombre ilustre. No hemos de decir sobre ello novedad alguna, a no ser que los conceptos primordiales a que debe sujetarse toda obra de arte — esos principios cuyo dominio y glorioso reinado nos ha complacido tantas veces en la contemplación de las obras maestras — a fuerza de haber sido por tanto tiempo desdeñados y escarnecidos, reaparezca con nueva lozanía a manifestar su existencia perdurable.

» En nuestros tiempos de complicación, ante la erección de un monumento suelen presentarse a los artistas dos problemas : el empeño de representar la parte puramente anecdótica de la vida del personaje y de su obra, y el de los medios con que expresar todo ello.

» El primero acostumbra llevarse todos los fervores del artista, que de este modo encuentra disculpa a formas teatrales y detalles fastuosos de elocuencia escultórica.

» Ante el episodio el escultor olvida lo mejor de su trabajo, el conjunto, y olvida inmediatamente que su arte no es sólo un medio de expresión, un pensamiento, sino que constituye por sí un hecho de belleza, regido por las leyes de su materia, por la razón física de su peso y de su equilibrio, en el cual puede encerrarse un pensamiento.

» Y así muchos monumentos van directamente a la descripción ridícula bajo la cual se ahoga la belleza de la escultura, trocando el ideal artístico por el ideal « de veras » de un falso realismo con el que creen alcanzar el fin estético por medio de una triste copia escultórica.

» Desde este polo de la esfera en que vive el vulgo de la escultura, al polo opuesto de lo puramente intelectual y simbólico, hay infinitas gradaciones del buen sentido ; pero nuestro espíritu encontrará sin duda su plena complacencia estética en aquel punto dichoso, centro al

que concurren lo ascendente y lo descendente, donde se equilibra lo sentimental y lo intelectual, donde la forma revelando su propia naturaleza expresa la plenitud de la idea y la embellece con su propia belleza.

» Para ello, para encontrar este punto de plena complacencia, hemos creido necesario bajar hasta los principios e intentar paso a paso la ascensión hacia esa sede culminante. Y hemos recordado el menhir solitario en nuestras selvas colocado por nuestros antepasados ancestrales en recuerdo de alguna gesta o en memoria de algún héroe; y los dólmenes y primitivas agrupaciones monumentales que nos sorprenden en las montañas navarras por su sentido de armonía, por su enlace con el ritmo y arquitectura de la topografía, hasta el punto de que dan la sensación de su eterna permanencia en aquellos lugares por estar ligados sus volúmenes a una ley también eterna y permanente de armonía, ley peculiar inseparable del pueblo en que reside, ley que excluye del Arte en este pueblo a todo lo que a ella no se somete, a todo lo exótico. — *Juan Carlos de Guerra* (hijo), Arquitecto. — *León Barrenechea*, Escultor. »

* * *

Para terminar, y aparte de las enhorabuenas que a cuantos han intervenido en los preliminares de erección del Monumento a Sarasate dirigimos muy gustosos, hemos de dedicar una cordial y efusiva felicitación al joven arquitecto Sr. Guerra, cuyas aptitudes y excepcionales facultades se han puesto de relieve al planear el proyecto, y esa felicitación la hacemos extensiva a su respetable y bondadoso padre, extendiendo así nuestros plácemes al autor.... del autor.

J. BENGOCHEA



IZTUNLEAK

EUSKERA gorde nai badegu, jasoko bada, itz egin biar da euskeraz. Euzkeraz itz egiteko euskal iztunleak biar ditugu.

Izkera ez da buruban sortzen dana, belarrietatik sartzen zaiguna baño; ta zer entzun belarrieta, ura ikasiko degu.

Prantzeztar aurrik prantzeza entzuten dute, ta beren garayian prantzezez izketan asten dira. Berdin gertatzen da ingeleztar, alemandar eta beste erridietako aurren artian.

Euskal errian ez da beti ori bera gertatzen.

Zorigaitzez emengo aur zoragarriak ez dute beren garasoen gandik erdal izkera besterik entzuten eta erdera da beren aoetatik sortzen dan izkera.

Gai ontan, esan liteke gañera, aur antzekoak dirala Euskal erriko seme asko, urteetan aurreratu ūamartuak egon arren. Beren belarrieta-ra ez dira iriñten gure izkera zarraren itz atseguiñak, eta beren aoetatik erdal itzak bakarrik irteten dira.

Euskera zaleak dirala esango dute onenian eta euskaragaz idazten diran lan mota güzietakoak irakurriko dituzte gogo biziz..... Alperrik ordia. Euskera itz egiteko da, ez berarekin jostaketan ibiltzeko, somaketak sortuaz, itz berriyak asmatuaz eta abar.

Alde batera utzi biar dira, erderazko euskal zaletasunak. Zaletazun egiya izketan azaltzen da.

Itz egiteko, beaz, len esan degun bezela, entzun egin biar da; gure belarrieta ez dabil lela euskera besterik eta orduan gure aotik euskera sortuko da.

Orretarako biar biarrekuak ditugu euskal iztunleak.

Donostian orain izan degun « lagunarteko astea » bi iztunle bikañak entzun ditugu. Bata, Burgo de Osma'ko Apezpiku, Mateo Mujika jaun argidotarra, ta bestia Migel Urreta aurkestari edo diputadu jauna.

Euskera garbi, apañian, itz egin dute biyak, eta beren eginbidez geyago aurreratu da euskera zabaltzeko, eunka liburuak idatzita bañó.

Itz egiteko ta entzuteko da euskera, ta ez beragaz gauza politak erdal izkeretan ipintzeko.

Gaibi asko azaldu zan, zenbat poztutzen diran euskaldunen biyotzak beren izkera zarreko itzak entzutian, Bitori'ko Apezpiku jaun argidotarrak egin zuben itzaldian.

Itzaldia erderaz zan, bañan euskal itz bat, bat bakarra, *jaurrera!* euskeraz oju egin zuben ta chalo ugariak entzun ziran beriala, erakutziyaz zenbateraño atsegintzen duten euskalduna bere izkera maitekorarren itz estitsuak.

Beste berri bat ere entzun degu. Ez dakigu egiya ala gezurra dan; bañan entzun bezela esango degu.

Esan digute Bitori'ko Apezpiko jaun argidotarrak nonbait egin due-la euskeraz itzaldicho labur bat. Eta Apezpiko jaun berak ziola : « oso gaizki itz egin nuben ».

Egiya bada, ori da bidia ongi itz egitera irištako. Lendabizi gaizki egin ta. Ez da iñor iztunle jayotzen, ariyan ariyan ikasten da. Lenbizi gaizki, gero obetošiago ta azkenian ondo. Ori da bidia, ta ez da besterik.

Badira ordia asko « gaizki itz egin nuben » aitortzeko almenik ez dutenak. Mota guzietan jakintsu, gain gañeko izan nai lutekenak; bañan asieratik, beñere ikasle izan gabe, beti irakasle dirala; ta ori ezin liteken gauza da.

Tontorrera irichiko bada, aldapa gora geldi geldi, nekeak igaroaz igo biar da. Erderazko tontorretan egon litezke, baña euskerako tontorrera igoko badira, lenbizi jechi biar dute ta berriro aldapa gora asi.

Orretarako kemenik ez dute, ta asko gelditzen dira erderazko tontorrian, andik kukurrukuka euskal basoetara indartsu erasoaz. Usteko dute orrela zerbait egiten dutela, baña ez dute ezerchore egiten. Len, orain ta beti, euskeraren aldeko lanak euskeraz biar ditugu, ta batikbat euskeraz itzegin biar degu.

Len esan degun bezela, Bitori'ko Apezpiku jaun argidotarraren itzaldia, euskal itz bat bakarrak piñtu, sutu zituben entzulien biyotzak. ¿Zer gertatuko zan, itz baten ordez, guziyak euskeraz izan ba ziran?

Ori da biar deguna orain : euskerazko itzaldiak. Eta orretarako euskal iztunleak.

Euskaldunak biltzen diran guzian, euskal itz-aldiak oparo biar genituzke, euskera gure belarrietan barren barrenaraño sartu ta gelditu deyen.

Iztunleak beaz biar biarrekoak dira. Euskera itzegingo badegu, euskera entzun biar degu, ta orretarako nork itzeginaren biarrian arkitzen gera.

Bi iztunle bikañak entzun ditugu orain, len ere esan degun bezela; baña oetatik askuak biar genituzke.

Euskeragaz erderaz idazteari ekiten dioten guziyak, euskeraz itzegen zayatuko balira, zeñen ederki etorriko litzaiguken. Izango genituzke orduan iztunleak ugari, ta zer edo zer egingo genduke.

Egin beza bada bakoitzak bere aldetik, Euskal erriko alderdi guzietan gure euskera maitagarria entzun dedin eta abo guzietan euskera besterik ibilli ez dezagun.

Orrela goituko degu gure izkuntza zarra, ta orrela jasoko da Euskal luraren izen maitagarria.

Ta orain ta beti : bizi bedi euskera.

M. ARRONIZ

PROCURADORES DE GUETARIA

EN LAS

JUNTAS DE GUIPÚZCOA

(Continuación.)

FECHA	PROCURADOR	LUGAR DE LA JUNTA
8 Mayo 1546.....	Juan López de Zarauz (1)	Azpeitia.
14 Noviembre 1546....	Juan López de Zarauz	Zarauz.
26 Abril 1547.....	Ignacio López de Zarauz.....	Villafranca.
11 Noviembre 1547....	Ochoa Núñez de Aguirre.....	Azcoitia.
14 Abril 1548.....	Ochoa Núñez de Aguirre.....	Zumaya.
14 Noviembre 1548....	Ortún Pérez de Colindres (2).....	Fuenterrabía.
4 Mayo 1549.....	Martín de Urquiola.....	Vergara.
14 Noviembre 1549....	Juan López de Zarauz y otro cuyo nombre es ilegible.....	Motrico.
19 Abril 1550.....	Martín Gorostiola.....	Tolosa.
14 Noviembre 1550....	Martín Gorostiola.....	Mondragón.
11 Abril 1551.....	Martín Gorostiola	San Sebastián.
14 Noviembre 1551....	Ilegible en absoluto	Hernani.
30 Abril 1552.....	Juan López de Zarauz.....	Elgóibar.
14 Noviembre 1552....	Domingo del Puerto	Deva.
15 Mayo 1553.....	Beltrán de Unceta (3)	Rentería.
7 Abril 1554.....	Lope Fernández de..... y Juan López de..... (4).....	Cestona.
14 Noviembre 1554....	S..... (5) y Beltrán de Unceta.....	Segura.
20 Abril 1555.....	Nicolás de <i>Deurebasta?</i> y Martín de Urquiola	Azpeitia.
14 Noviembre 1555....	Lope Fernández de..... y Ortún Pérez de Colindres	Zarauz.
10 Abril 1556.....	Ochoa Martínez de Aguirre.....	Villafranca.

(1) Originario de la casa de su nombre sita en Zarauz, una de cuyas ramas se instaló en Guetaria, y dada la proximidad de ambos pueblos, entroncaron diversas veces hasta el punto de no ser fácil saber quiénes nacieron en Guetaria y quienes en Zarauz; figuraron en esta casa de Zarauz varones de esclarecido linaje.

(2) Era escribano de la villa, y este año alcalde Martín de Urquiola; en el supuesto de que sea el de « Colindres » su apellido, no fácilmente legible, y no fuera « Golindaus », del que existían varios en la villa, y siglos atrás un Golindaño figura como representante de Guetaria en la paz con Inglaterra (siglo XIV).

(3) La junta de Noviembre no aparece en el registro.

(4) El segundo es Juan López de Zarauz; el primero no desciframos quién puede ser.

(5) Ilegible, pero debe referirse a Simón del Puerto o Portu.

FECHA	PROCURADOR	LUGAR DE LA JUNTA
14 Noviembre 1556....	Ignacio López de Leaburu.....	Azcoitia.
1 Mayo 1557.....	Beltrán Unceta (1).....	Zumaya.
23 Abril 1558.....	Martín Gorostiola.....	Vergara.
14 Noviembre 1558....	Beltrán de Unceta.....	Motrico.
14 Noviembre 1561 (2)....	Domingo de Urquiola (3).....	Deva.
11 Abril 1562.....	Martín de Gorostiaga (4).....	Rentería.
14 Noviembre 1563.....	Juan Domínguez Isasti.....	Segura.
14 Noviembre 1564....	Domingo Ochoa del Puerto	Zarauz.
14 Noviembre 1565....	Beltrán de Unceta.....	Villafranca.
7 Abril 1566.....	Domingo de Urquiola.....	Zumaya.
14 Noviembre 1567....	El Licenciado Olazábal (5)	Motrico.
23 Abril 1569 (6)....	Domingo de Urquiola.....	San Sebastián.
14 Noviembre 1569....	El Licenciado Olazábal	Hernani.
8 Abril 1570.....	Martín Joan de Bidania	Elgóibar.
14 Noviembre 1570....	Martín de Eizaga.....	Deva.
8 Abril 1571.....	El Licenciado Olazábal	Rentería.
14 Noviembre 1571....	Antonio de Urquiola y Juan del Puerto; el Licenciado Olazábal y Juan Pérez de Leaburu.....	Guetaria (7).
19 Abril 1572.....	Juan del Puerto.....	Cestona.
14 Noviembre 1572....	El Licenciado Olazábal	Segura.
4 Abril 1573.....	Antonio de Urquiola	Azpeitia.
3 Noviembre 1573.... (8)	Zarauz.
24 Abril 1574.....	Tristán de Segurola.....	Villafranca.
14 Noviembre 1574....	No concurrió la villa.....	Azcoitia.
16 Abril 1575.....	El Licenciado Olazábal	Zumaya.
4 Noviembre 1575....	Beltrán de Unceta Basurto (9).....	Fuenterrabía.
5 Mayo 1576.....	Beltrán de Uribe.....	Vergara.
14 Noviembre 1576....	Domingo de Urquiola (10).....	Motrico.
20 Abril 1577.....	El Licenciado Olazábal	Tolosa.

(1) Añade aquí el registro «mayor en días»: efectivamente en esta fecha tenía más de 70 años; a la Junta de este año en Noviembre, celebrada en Fuenterrabía, no asistió Guetaria.

(2) No existe registro de las juntas de 1559 y 1560 y Abril de 1561.

(3) Hermano mayor del almirante Antonio de Urquiola.

(4) No aparece registro de la junta de Noviembre; los apellidos Gorostiaga y Gorostiola se leen bien refiriéndose sin duda a dos personas.

(5) La casa Olazábal es originaria de Aya; el Licenciado que se cita no colegimos quién pueda ser, pues a nuestras suposiciones se opone el fuero, que categóricamente prohíbe sean procuradores los clérigos (ley 120 del cuaderno de Ordenanzas. R. C. de Enrique IV, 13 Junio 1463) y los letrados (R. C. de Doña Juana, 18 Febrero 1519), éstos lograron entrar en 1852 merced a cierta famosa exposición, pues decía el fuero y magistralmente «siempre levantan discordias y pleitos por se aprovechar».

(6) Las juntas que faltan, y lo decimos de una para todas, no hemos podido hallarlas en parte alguna; si se hallasen y nos comunicasen el hallazgo para completar este estudio, doblemente agradecidos habíamos de quedar.

(7) El primero es el almirante, director que fué de los astilleros de Pasajes-Lezo, y con el segundo eran alcaldes ordinarios de la villa.

(8) La primer hoja del registro de esta junta, existente en el Archivo provincial, está rota.

(9) Nieto del comunero.

(10) Hermano mayor del almirante, y como él, constructor de naves.

FECHA	PROCURADOR	LUGAR DE LA JUNTA
14 Noviembre 1577....	Beltrán de Uribe.....	Mondragón.
12 Abril 1578.....	Beltrán de Basurto.....	San Sebastián.
Noviembre 1578..... (1)	Hernani.
2 Mayo 1579.....	Sebastián de Gorostiaga.....	Elgóibar.
16 Abril 1580.	No concurrió la villa	Rentería.
4 Noviembre 1580.	Francisco Villanueva, Beltrán de Unceta, Antonio de Urquiola, Tomás Alcorta, Pedro del Puerto.....	Guetaria (2).
8 Abril 1581.....	Antonio de Urquiola.....	Cestona.
14 Noviembre 1581....	Pedro del Puerto.....	Segura.
28 Abril 1582.....	Beltrán de Unceta	Azpeitia.
14 Noviembre 1582....	Ortiz de Basurto.....	Zarauz.
2 Mayo 1583.....	Pedro del Puerto.....	Villfranca.
14 Noviembre 1583.... Azaga (3).....	Azcoitia.
14 Abril 1584.....	Pedro del Puerto	Zumaya.
14 Noviembre 1584....	Antonio de Urquiola.....	Fuenterrabía.
14 Noviembre 1585....	Juan Ortiz de Basurto.....	Motrico.
19 Abril 1586.....	Beltrán de Unceta.....	Tolosa.
14 Abril 1586.....	Martín de Eizaga.....	Mondragón.
11 Abril 1587.....	Antonio de Urquiola	San Sebastián.
30 Abril 1588.....	Antonio de Urquiola	Elgóibar.
14 Noviembre 1588....	Domingo del Puerto.....	Deva.
15 Abril 1589.....	Beltrán de Unceta.....	Rentería.
15 Noviembre 1589....	Beltrán de Unceta y regidores de la villa	Guetaria (4).
11 Mayo 1590.....	Beltrán de Unceta.....	Cestona.
27 Abril 1591.....	Beltrán de Unceta	Azpeitia.
14 Noviembre 1591....	Sebastián de Gorostiaga.....	Zarauz.
8 Abril 1595 (5).....	Beltrán de Urbieta?.....	Tolosa.
27 Abril 1596.....	Juan Ortiz de Basurto.....	San Sebastián.
19 Abril 1597.....	Martín de Eizala (6).....	Elgóibar.
14 Noviembre 1597....	Beltrán de Unceta.....	Deva.
4 Abril 1598.....	Sebastián Gorostiola.....	Rentería.
14 Noviembre 1598....	Martín de Eizaga y Martín de Isasti (7).....	Guetaria.

ANGEL DE GOROSTIDI GUELBENZU

(Continuará.)

(1) Falta la primera hoja del registro.

(2) Los dos primeros eran alcaldes ordinarios de la villa.

(3) Así se lee en el registro, no pudiéndose ver el nombre por estar rota la hoja; creemos se refiere a Martín de Eizaga, fundados en existir este solar en la villa y el ser procurador en las juntas 1586, en Mondragón.

(4) Ignorados quiénes fueran los regidores.

(5) Faltan los registros de 1592 a 1595: en cuanto al apellido hay un error, que supongo de copia; debe ser « Unceta », tanto por coincidir el nombre « Beltrán » cuanto porque « Urbieta » radica en Hernani y Zumaya, no hallándose en Guetaria hasta entrado el siglo XIX.

(6) Es « Eizaga », aunque en el registro dice « Eizala ».

(7) Eran alcaldes ordinarios de la villa: no constan los procuradores; en las juntas asistía siempre y tenía asiento en ellas, aparte de los procuradores, la justicia ordinaria de la villa en que se celebraba la reunión, si bien, en puridad del fuero, asistía como supletoria del corregidor del Rey.

ARTZAI KANTA

FERNANDO ZAZPIGARRENA TA AMALIA 1828-GARREN URTIAN

DONOSTIARA ETORRI ZIRANIAN, ABESTUTAKO NEURTITZAK

¿Zer gertatzen da gaur Donostiyán?
 ¿Nondik dator gure poza?
 ¿Nora dijoaz gure begiyak?
 ¿Zeñek darama biotza?
 Gure *Fernando* maitea eta
 Gure *Amalia* eziya
 Emen arkitzen dirade eta
 Esana dago guztiya.

Gure egun eta denborarako
 Zerubak zeukan gordea
 Zoriyon aundi antziñetako
 Erak ekusi gabea :
 Donostiyara etorririkan
 Gure jaun eta jabea
 Errege'etan dan oberena
 Eta erregiña andrea.

Zor aundiyan gelditzen gerá
 Onenbeste mesederi
 Ez dan bezela baliteke izan
 Gure eman gaya ugari :
 Jauna artu bada borondate on
 Esker eta oroipenak
 Donostiarak biotz osotik
 Eskaintzen dizkitzutenak.

ADICIONES

AL

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)

B

BALANZATEGUI, Juan, Pedro Ibáñez y Ochoa y Martín, en Oñate, 1388.

BALANZATEGUI y URRÉXOLA, Juan, Martín, Pedro y Miguel, hijos de Juan y María Estíbaliz, nietos de Sancho el viejo de Balanzategui y María de Izurrategui, ganaron Hidalguía en Oñate en 1569.

BALDA, Pedro, en Guetaria, 1474.

BALENCIAGA, Martín, en Azcoitia, 1484.

BALZA, Juan, en Bolíbar (Escoriaza), 1497.

BALZATEGUI, Rodrigo, en Oñate, 1430, y su hijo Rodrigo, en 1489.

BALZOLA, Sancho y Lope, en Urréjola (Oñate), 1489.

BALZOLA. Linaje antiguo en Arrona, elevado en 1865 a título del Reino, y cuya filiación es como sigue :

1.º Juan Martínez de Balzola, Señor de la torre de Balzola en la tierra Arrona (1), hijo y sucesor de Domingo de Balzola, nieto de Juan de Balzola y biznieto de Juan el mayor, que en sus respectivos tiempos fueron Señores de la misma torre de Balzola. Casó con D.ª Catalina de Olazábal e Idiáquez, por los años de 1600.

(1) Término municipal de Cestona.

2.^º Gracián de Balzola y Olazábal, sucesor, nacido en 1604. Casó con D.^a Isabel de Gorosarri.

3.^º Pedro Martínez de Balzola y Gorosarri, nació en 1625 y casó con D.^a María Ana de Egaña, Yarza, Olazábal y Lazarraga, en 1650.

4.^º Gracián Martínez de Balzola y Egaña, nació en 1653 y casó con D.^a María Ana de Larrar.

5.^º D. Ignacio de Balzola y Larrar, nacido en 15 de Noviembre de 1724, Capitán de fragata de la Real Armada, se distinguió por sus brillantes servicios en Filipinas, dejó escrita una curiosa y fidelísima relación de sus navegaciones y fué quien condujo el año 1770 a Cádiz la famosa imagen de plata de San Ignacio. Casó con D.^a María Concepción de Alcíbar y fueron sus hijos: D.^a María Josefa, mujer de D. Rafael de Palacios, D. Antonio María, Teniente de fragata en 1802, D. Ignacio María que sigue esta línea, y D.^a Ramona, mujer de D. Francisco de Paula Bedarán.

6.^º D. Ignacio María de Balzola y Alcíbar, nacido en Azcoitia el año 1775, Capitán de Húsares españoles y Teniente coronel mayor de los Tercios Forales de Guipúzcoa en 1832, casó con doña Cipriana Ortiz de Jara, natural de Almendralejo. Fueron sus hijos: D. Ignacio Sabas, que sigue esta línea, D.^a Concepción, y D. Juan Nepomuceno, Guardia marina, que se ahogó en la ensenada de Lagos el año 1823, cuando era promovido a oficial.

7.^º D. Ignacio Sabas de Balzola y Ortiz de Jara, nació en Arroa el 6 de Diciembre de 1800, Diputado general de Guipúzcoa en 1833, 1855, 1860 y 1865, creado primer Marqués de Balzola en esta última fecha por S. M. la Reina Doña Isabel II. Casado con D.^a Petra de Goya y Fernández de la Cuesta, tuvo por hijos a don Ignacio León, que murió soltero en Vitoria el año 1858, y doña Cipriana, que sucedió en el título, casada con D. José María de Múrua y Gaytán de Ayala, Conde del Valle.

BARRENA, Martín, Arcabucero de Ibarra (Tolosa), en 1597.

BARRENECHEA, en Villarreal, Pedro y Juan, en 1463. Pedro y Sancho, en 1472, y Pedro, jurado, en 1475.

BARRENECHEA, en Oñate, Pedro en el barrio de Araoz-Urruti, y otro Pedro en el de Eleazarraga, en 1489.

BARRENECHEA, Tristán, Arcabucero de Lizarza, en 1597.

BARRUTI, Pedro y Juan, en Mondragón, en 1420.

BARRUTIA, Martín Pérez, en Vergara, 1415.

BARRUTIA y ARZAMENDI, Juan, hijo de Esteban y María, nieto de Juan de Barrutia y Elena de Barrutia, Señores de la casa solar de Barrutia de Abajo, en Udalá, a la cual pasó Elena desde la casa de Barrutia de Garagarza mediante matrimonio, cuyas bodas se celebraron con muchas danzas y regocijos, según declararon en Hidalguía del año 1618 los testigos Rodrigo de Santa María, de 78 años, y Tomás de Santa María, de 66, vecinos todos de Mondragón.

BARZOLA, Juan Pérez, en Elgóibar, 1380.

BASABE, Pedro Martínez, en Salinas, 1390.

BASARTE, Juan Ibáñez, en Mendaro, 1380.

BASTERRICA, Pedro López, en Azcoitia, 1484.

BEIDAZAR, Juan, en Villarreal, 1472 y 1475.

BELAUNZA DE ZUAZOLA, Juan, en Gabiria, 1557.

BELCUA, Juan, en Segura, 1374.

BELTRÁN, Martín, en Azpeitia, 1348.

BELTRANLUSTIZA, en Azcoitia, Rodrigo, Alcalde, en 1380; Martín Ibáñez, vecino, en 1415, y Martín Pérez, en 1484.

BEÑARAN, Yenego y Juan, en Segura, 1374.

BERECEIBAR, Pedro Martínez, en Vergara, 1390.

BERETERBIDE, Juanes, Arcabucero de Tolosa, en 1597.

BERETERIO, Pedro, hijo de Martín Pérez, y Juan Martínez, en Vergara, 1415.

BEREZANO, Ochoa Martínez, en Oñate, 1390.

BERRAONDO. Véase Sagasta.

BERGARA. Familia de ferrones en el valle de Legazpia, donde fueron Señores de la casa solar de su apellido, o Bergareche en sus respectivos tiempos y sucesivamente: 1.º Miguel de Bergara, en 1384. 2.º Pedro, en 1407. 3.º Rodrigo, en 1430, padre de Juan, que sigue, y de ¿María Ruiz?, que casó en la casa de Ubitarte. En unión de su referido hijo Juan otorgó con fecha 21 de Julio de 1459, escritura de donación de la mitad de la heredad de Zugasti, en Legazpia, a favor de su nieto Juan de Ubitarte, con facultad de poder edificar una ferrería, aceña o molino, a una con el mismo Juan de Bergara, a quien correspondía la otra mitad, por testimonio de Juan Sánchez de Gorrochategui. 4.º Juan, en 1459 y 1483. 5.º Otro Juan cuyos hijos fueron Pedro, que sigue esta línea, y Catalina que casó con Juan de Echeberría, hijo de Pedro de Echeberría, me-

diente contrato de 23 de Mayo de 1568, aportando la novia treinta ducados, dos cabras, la ropa y ajuar señalados por su difunto padre, más otros doce ducados de oro y dos cabras que le ofreció su hermano Juan de Bergara, y un ducado y dos cabras que asimismo le ofreció Juan Martínez de Vicuña. 6.º Pedro de Bergara casó con Catalina de Echeberría y fué su hija D.^a María de Bergara y Echeberría, que casó el 26 de Febrero de 1581 con Martín de Elorza-Mirandaola, Señor de la casa solar de Elorza, en Legazpia. Siendo ya viuda de Bergara testó Catalina de Echeberría el 25 de Mayo de 1595, nombrando cabezalero a Martín de Echeberría de Lecuona, su primo.

BERGARA, Felipe, en Mondragón, 1550, casado con D.^a María de Oña, tuvo por hijos a Antón, Felipe, que fué Correo de a Caballo del Rey, Francisca y Marina. Esta última casó con Miguel de Aroca y tuvo por hijo a Lucas de Aroca Bergara, quien demandó a su tío el Correo Felipe la herencia que le tocaba en los bienes de sus abuelos, que poseyeron los siguientes : 1.º, las medias casas de Artecale, confinantes con las de Pedro de Oña, valoradas en 200 ducados; 2.º, otra media casa en Ferrerías, en comunidad con Juan de Oña, con sus lagares y cubas, valorada en 180 ducados; 3.º, la ferrería de Olarte con sus fuelles y herramientas, en 120 ducados; 4.º, la casa y manzanal de Legarre, en 300 ducados; 5.º, la huerta de Iturriotz en 80 ducados; 6.º, el castaño y jarel de San Antolín, en 100 ducados; 7.º, los castaños de Asube, en 100 ducados; 8.º, el asiento del altar de San Sebastián en la iglesia parroquial, y 9.º, una ferrería con su edificio derribado en Olarte.

BERMINGHAN y O'MEAGHER, D. Joaquín Luis, D. José Vicente y D. José Ricardo, hijos del Capitán D. Ricardo de Berminghan, nacido en Bayona, y de D.^a Margarita Tomasa O'Meagher, natural de San Sebastián; nietos paternos de D. Ricardo de Berminghan, natural de Adergoole, y Cecilia Burke de Carrintris, y maternos de D. Juan Felipe O'Meagher, natural de San Sebastián, y Ana de Egan, descendientes de nobles casas de Irlanda; quienes, por haber figurado como católicos en el partido jacobita, hubieron de emigrar de su país, después de malogradas las últimas tentativas de restaurar a los Stuardos en el trono de Inglaterra. Justificaron su Hidalguía, que fué aprobada por la Junta General de Guipúzcoa en Azpeitia, el año 1818.

- BERRARAN, Juan, hijo de Yenego, en Segura, 1374.
- BERRASOETA, Pedro, en Azcoitia, en 1484.
- BERROETA, Miguel, en Villarreal, 4163.
- BERROROSI, Nicolás, hijo de Juan de Berrorosi, Señor de la casa de Berrorosi, en Motrico, ya difunto; en 1534 demandó dicha casa a Mari Juan de la Herrería, nieta de Andrés de la Herrería, que la poseía mediante escritura de venta que el Nicolás suponía simulada en fraude de su legítima paterna.
- BERUNZA, Juan, en Cegama, casido con María de Estala. Fueron sus hijos : Magdalena, nacida en 1606; María Estíbaliz, en 1608; Diego, en 1610; Isabel, en 1611, y María, en 1616.
- BEYSAGASTI, Diaoz, en Villarreal, 1472.
- BEYSAGASTI, Juan López y Martín Ibáñez, en Vergara, 1415.
- BIANCA, Pedro López, en Azpeitia, 1348.
- BIDABAIN, en Oñate, Juan Ochoa, en 1416; Rodrigo, en 1489.
- BIDAİN, Fernando, en Oñate, 1477.
- BIDAURRE, en Mondragón, Juan, en 1420, y Juan Estíbaliz, Regidor, en 1479.
- BIDAURRE, Pedro Ruiz, en Vergara, 1415.
- BIDAZÁBAL, Juan, en Garagarza (Mondragón), 1452. Véase Vidazábal.
- BIQUENDI, Juan, Señor del solar de Biquendi, en Azpeitia, 1570.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)



MUTIL biziak, pizkorak jayotzen dira; baña tartian, tartian, alperrak ere bai.

Baña alper tartian, Oztolegor'eko Premiñ'en neurrikuak, guchi, oso guchi gertatzen dira.

Jayotzetik alperra zala ziyoten ausokuak : chikitan alper chikiya, ta aunditzen zijuán bezela gero ta alper aundiagua, ta azkenian ikaragarrizko alperra.

Alegiñak egin zituzten gurasuak, mutilla piška bat biziutazitzen ote zuten, bañan lan oyek ere alperrari zegokiyon aldetik, alperrikuak izandu ziran.

Oriñen da bada alper jatorra, esaten zuben erretore jaunak : mutillori, jakiya abora ez cramatiagatik jan gabe egongo litzake.

Oso oso egiya danik esaera ori, ez nuke nik esango; bada mutilla sendo ta gizena dago; ta ez det uste nik a'perkeri utzak ala gizendu lezakenik iñor, jaki oparo šamarrak sabelera craman gabe.

Beraz mutilla mardul eta ederra azi zan, bañan alperra, orain arte ezagutu diran guziyai gañezkoa egiteko alakua.

Aita gizarajua zayatu zan naikua mutilla zuzentzen ote zuben : batzuetan onian, bestietan chartian; bañan charra ta ona berdin izan ziran, mutilla geruago ta alperrago zegoen.

—Mutil, morroi bigalduko at, esaten ziyon aitak, irekin echian ezin burutu diat eta.

Etzion ordia mutillari ezeren gatik ajolarik.

—Eskonduko balitz, esaten zuben batzuetan amak, onenian arreta geyago izango luke.

Ortarako zegon Premiñ. Neskachen ondotik asi ezkero nekatu

egingo zan, ta bildur audiya zion nekiari. Mutilzar izateko jayua zan. Ezin eskontzeko asmorik artuko zuben.

Beraz guraso gaišo ayek gelditu ziran beren seme arrekin zer egin etzekitela; lanik ezin eragin azi, alperkeriz puskaka zijoan mutilla. Etzeukaten beraz beste biderik eta morroi bigaltzia erabaki zuten.

Urruti ſamar billatu zioten echia ta bigaldu zuten nai baño geruago.

—Orain ikasiko du bizitzen, ziyon ama gajuak, igarriko diyo ez daukala echian bezela etzan ta usteltzen egoterik, lana egin biarko du nai ta nai ez, gizon egingo da.

Ametsak, ametsak ziran oyek guziyak. Alper juan zan, ta alper iraun zuben eche berrian egon zan bitarte guziyan.

Errechin ſamarren izena zuben nagusi berriyak, bañan ajola ziyon Premiñ'i.

—Aspertuko aiz, esaten zuben bere artian nagusiya karraſi ka ikus-ten zubenian, ta bere alperkeriko bizitza aspergarriari eutsitzen ziyon len bezin sendo ta gogotsu.

Esan, esan al guziyak; erriyeta erriyetaren gañian; jotzera ere iri-chi zan. Guziya alperrik. Alperkerirako jayua nunbait eta il arte alperra izan biar.

Ezer egingo bazuben abereai bezela *jaida!* ari biar eta nagusiyak buruari jira egin ordurako etzaten zan, ez eguzkiari bildurrik ez loka-tzigatik ajolik.

Gurdiyakin bigaltzen bazuten, gurdiyan bertan etzaten zan ta abe-reak joaten ziran nai zuten lekura.

Batian bidetik irten ta ogei metro bidian bera erori ziran. Bei bat gelditu zan zanko bat autziyarekin, bestiak adarra oso ondatua, gurdi-ya kurpill bat chetua ta Premiñ bakar bakarra irten zan ezeren aje-rik gabe.

Nagusiyak ebañ ebañ egin zuben, esan al guziyak esan zizkan. Ezer esan ez baliyo bezela. Egun guchi barru an zuten mikeletia, abereak gurdi ta guzi denda batian sartu zirala, chirchillatu zituztela ango kriſ-tal ta egur guziyak eta ondocho ordaindu biarrian arkitzen zala.

—Aski da, esan zuben nagusiyak, askenekua izango da. Ez det une bat geyago echian irukiko alper gaizto ori. Deitu ziyon bada ta esan ere bai :

—Begira, zurekin ezin burutu det. Ezer egiten ez dezu ta gañera detan guziya galdu azi biar nazu. Jakin zazu bada naikua dala, ta morroi berri bat ekartzera nuala.

—Ederki egingo du, erantzun zion Premiñ'ek, ekarri beza, bada emen morroi bat bakarrentzat lan geyegi dago.

A. DARRA

MODESTO ENSAYO CONJUGACIONAL

DEL

VERBO VASCO

(Continuación.)

Subjuntivo potencial. — Ya se hizo en otro lugar la advertencia de que este modo potencial constituye en euskera lo que en erderismo se dice oración concertada de *puedo, possum*.

La característica es *ke*, que se encaja en la flexión antes de la representación del sujeto.

Presentaremos el 1.^{er} tiempo fundamental con el siguiente cuadro:

Tér. directo	Núcleo	Característica	Sujeto
<i>na</i>			<i>t</i>
<i>za</i>	singular	<i>ke</i>	<i>zu</i>
<i>d</i>			(caret)
<i>ga</i>	plural		<i>gu</i>
<i>za-ze</i>			<i>zute</i>
<i>d</i>	<i>itza</i>		<i>te</i>

La forma nominal del verbo, es el adjetivo verbal.

Ejemplos de 3.^a persona (término directo) :

Yo puedo despreciar al enemigo = *etzaya zapuzlu* D-EZA-KE-T.

Tú puedes = D-EZA-KE-ZU.

Él puede = D-EZA-KE.

Nosotros podemos = D-EZA-KE-GU.

Vosotros podéis = D-EZA-KE-ZUTE.

Ellos pueden = D-EZA-KE-TE.

Yo puedo despreciar a los enemigos	=	<i>etzayak zapužtu</i> D-ITZA-KE-T.
Tú puedes	=	D-ITZA-KE-ZU.
Él puede	=	D-ITZA-KE.
Nosotros podemos	=	D-ITZA-KE-GU.
Vosotros podéis	=	D-ITZA-KE-ZUTE.
Ellos pueden	=	D-ITZA-KE-TE.

Ejemplos de 1.^a persona singular (término directo) :

Tú me puedes despreciar	=	<i>zapužtu</i> NA-ZA-KE-ZU.
Él me puede	=	NA-ZA-KE.
Vosotros me podéis	=	NA-ZA-KE-ZUTE.
Ellos me pueden	=	NA-ZA-KE-TE.

Falta la *e* en el núcleo verbal por síncopa.

Ejemplos de 2.^a persona singular (término directo) :

Yo te puedo despreciar	=	<i>zapužtu</i> ZA-ITZA-KE-T.
Él te puede	=	ZA-ITZA-KE.
Nosotros te podemos	=	ZA-ITZA-KE-GU.
Ellos te pueden	=	ZA-ITZA-KE-TE.

El núcleo verbal, por excepción, es el del plural.

Ejemplos de 1.^a persona plural (término directo) :

Tú nos puedes despreciar	=	<i>zapužtu</i> GA-ITZA-KE-ZU.
Él nos puede	=	GA-ITZA-KE.
Vosotros nos podéis	=	GA-ITZA-KE-ZUTE.
Ellos nos pueden	=	GA-ITZA-KE-TE.

Ejemplos de 2.^a persona plural (término directo) :

Yo os puedo despreciar	=	<i>zapužtu</i> ZA-ITZA-ZTE-KE-T.
Él os puede	=	ZA-ITZA-ZTE KE.
Nosotros os podemos	=	ZA-ITZA-ZTE-KE-GU.
Ellos os pueden	=	ZA-ITZA-ZTE-KE-E.

Entramos ahora en el 2.^o tiempo fundamental, y daremos dos cuadros: uno para las flexiones directas de 3.^a persona y otro para las primeras y segundas personas.

	Sujeto	Núcleo	Característica y téz. directo
1.º cuadro	<i>u</i>	singular	
	<i>zen</i>	<i>eza</i>	
	<i>l</i>	plural	
	<i>gen</i>		
	<i>zen-le</i>	<i>ilza</i>	
	<i>l-te</i>		

Ejemplos :

Yo pudiera despreciar al enemigo	<i>etzaya zapuztu</i>	N-EZA-KE.
Tú pudieras	==	ZEN-EZA-KE.
Él pudiera	==	L-EZA-KE.
Nosotros pudiéramos	==	GEN-EZA-KE.
Vosotros pudierais	==	ZEN-EZA TE-KE.
Ellos pudieran	==	L-EZA-TÉ-KE.
Yo pudiera despreciar a los enemigos	<i>etzayak</i>	N-ITZA-KE.
Tú pudieras	==	ZEN-ITZA-KE.
Él pudiera	==	L-ITZA-KE.
Nosotros pudiéramos	==	GEN-ITZA-KE.
Vosotros pudierais	==	ZEN-ITZA-TE-KE.
Ellos pudieran	==	L-ITZA-TE-KE.

Compl. dir.	Núcleo	Característica	Sujeto
2.º cuadro	<i>n</i>		<i>t</i>
	<i>zen</i>	sing.	<i>zu</i>
	<i>gen</i>	plur.	(caret)
	<i>zen-ze</i>	siempre	<i>gu</i>
			<i>zute</i>
			<i>te</i>

Me pudieras despreciar	<i>zapuztu</i>	NEN-ZA-KE-ZU.	
Me pudiera (él)	==	NEN-ZA-KE.	Flexión
Me pudierais	==	NEN-ZA-KE-ZUTE.	de compl. directo
Me pudieran	==	NEN-ZA-KE-TE.	de 1.º pers. sing.

Te pudiera (yo) despreciar	<i>zapuztu</i>	ZEN-ZA-KE-T.	Flexión de compl. directo de 2. ^a pers. sing.
Te pudiera (él)	==	ZEN-ZA-KE.	
Te pudiéramos	==	ZEN-ZA-KE-GU.	
Te pudieran	==	ZEN-ZA-KE-TE.	
Nos pudieras despreciar	<i>zapuztu</i>	GEN-ZA-KE-ZU.	Flexión de compl. directo de 1. ^a pers. plur.
Nos pudiera él	==	GEN-ZA-KE.	
Nos pudierais	==	GEN-ZA-KE-ZUTE.	
Nos pudieran	==	GEN-ZA-KE-TE.	
Os pudiera yo despreciar	<i>zapuztu</i>	ZEN-ZA-ZTE-KE-T.	Flexión de compl. directo de 2. ^a pers. plur.
Os pudiera él	==	ZEN-ZA-ZTE-KE.	
Os pudiéramos	==	ZEN-ZA-ZTE-KE-GU.	
Os pudieran	==	ZEN-ZA-ZTE-KE-E.	

Es muy corriente intercalar un *t* entre la *n* del término directo y la *z* del núcleo, y decir ZENTZAKET, GENTZAKEZUTE, ZENTZAZTEKET, y es corriente también cambiar la *e* de los directos en *i* y decir ZINTZAKET, GINTZAKEZUTE, etc.

DR. ESPAIN

(Continuará.)

MORIR, SI, GIOVANI

Morirme al momento, morirme más tarde,
O en un intervalo, lo mismo me da;
Maduro o longevo, perder la pelleja
Es cosa que nada me da que pensar.

Antaño quería vivir mucho tiempo
Por más de la vida tener que contar,
Pero ahora comprendo que es cosa muy ardua
Lograr largos años en el medio actual.

Yo sigo las reglas de higiene prescriptas
Por maestros que quieren la vida alargar;
Mas, ¡ay!, convencido estoy de que ellas
No pueden librarme de un caso fatal.

Supongan ustedes que voy por la calle
Pensando en las reglas o en Bolo Pachá,
Me alcanza, inconsciente, un coche-tranvía
Y quedan las reglas para otro lugar.

O auto que corre doscientos por hora
Y raudo atraviesa la hermosa ciudad
Tropieza conmigo ¡qué horror, qué desgracia!
Si el tal tropiecito me viene a aliviar.

O entro sediento en un bar-taberna,
Do amilico puro me dan a libar,
Exhalo un suspiro, estiro la pata,
Y a hacerme la *utosiat* me llevan del bar.

Si antes un cable de alta tensura
No quiere piadoso m'electrocutar,
O bala perdida, lanzada del frente,
Por un equívoco me llegue a tocar.

O ácrata fiero, de hirsuto cabello,
Por mor del semblante que tengo de Zar,
Me arroja una bomba cargada de gases
Que al punto me causen asfixia mortal.

O venga una huelga y me tomen por otro
Aquellos que tiran a no dar y dan,
O el número trece me cause un disgusto...
Señores, no sigo : ¿A qué decir más?

Así que ya autos, tranvías, *etcetera*,
Desde ahora por vuestro podeisme contar,
Pero un poco antes que ocurra el siniestro,
¡Oh, caros amigos!, por Dios, avisad.

José ELIZONDO



CRÓNICA DE VITORIA

LA VIRGEN BLANCA

LA VIRGEN DEL PÓRTICO

EN escultura como en arquitectura se encuentran escritas de la manera más indeleble y más indudable, las ideas y manera de ser de todas las épocas y a poco que se estudie, a poco que se investigue, por poco que se analice una estatua o un monumento, se viene pronto en conocimiento de la época en que fué esculpida aquélla o se levantó éste. Hay alguna dificultad, a veces insuperable o poco menos, que viene a entorpecer unas veces, a desorientar otras y alguna que otra vez también a inutilizar las más constantes y competentes investigaciones y detenidos estudios, y algo de esto sucede con la colossal escultura de la *Virgen Blanca*, que se venera en la inmensa hornacina colocada en el pórtico de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y aquella dificultad es el relativo escaso valor que la estatua o el monumento tienen, merced a haber salido de manos poco hábiles o de arquitectos poco competentes, según se trate de una escultura o de un edificio, y circunscribiendo el asunto de lugar presente, a la escultura de la Virgen, la dificultad sube de punto.

La imagen, de tamaño mucho mayor que el natural, está en pie, sosteniendo en el brazo izquierdo al niño Dios y en la mano derecha una flor. Al observador ofrece la estatua la corona, el broche que sujeta la túnica, el ángulo trenzado que ciñe el amículo y la flor de la mano tallados en el mismo bloque que forma la escultura, no así las piedras preciosas y adornos que figuran en la fimbria, que son pintados y no esculpidos. Por estos detalles generales puede sospecharse que se trata de una obra original, y aun fijándose en el cabello de la Virgen y del Niño, que lo tienen colocado a un lado y otro del rostro, solamente recogido detrás de la oreja y como sin peinar, quizá pudiera suponerse era una escultura perteneciente al primer período de ese es-

tilo — aun sin tener las piedras preciosas y demás adornos incluídos en la fimbria del manto de relieve, sino pintadas, detalle este de la pintura propio del siglo XIV —, pero de ninguna manera ni por ningún concepto pudiera llevarse la hipótesis de su construcción más atrás del siglo XIII, primer período del estilo ojival — que en rigor comienza a mediados de esa centuria, en la que terminó el período de transición — porque las imágenes de los siglos X y XII (1) eran groseras, incorrectas, penosas en la ejecución y desaliñadas: nótase en ellas pesadez, poca flexibilidad en los contornos, rigidez en los miembros, brazos caídos o pegados al pecho, rostro reposado, actitudes tranquilas; son los pliegues de sus vestidos menudos, rectos y aplastados, parecidos a veces a una especie de tubo y sus largas túnicas terminan en orlas recamadas.

En los siglos XIV y XV la ejecución era más franca y suelta; había más prolijidad y delicadeza en el acabado; las proporciones se establecieron, sobre todo al aumentar el estudio del natural, y consiguióse expresar en los rostros los efectos del ánimo, que sólo de un modo muy grosero se habían hasta entonces expresado. La escultura de los últimos años de la arquitectura gótica hace presentir la altura a que habían de colocar el arte Becerra y Berruguete; *pero la rigidez gótica de la estatuaria no desaparece en el tercer período ojival* — ha dicho una autoridad en arqueología — y, precisamente, fuera de este precepto y de las anteriores consideraciones artísticas está la escultura de la *Virgen Blanca*: tiene la cabellera dispuesta casi de manera románica, abundan en el tronco y en los miembros la traza ojival, pero no tiene la imagen la rigidez ojival de los tres períodos, y ni que aun en todo el tercero desaparece, ostentando en toda su factura, y singularmente en la mitad inferior de la estatua de la Virgen, la gracia, la esbeltez, el movimiento indubitable y manifiesto del Renacimiento, y como éste antes de la mitad de siglo XVI se había enseñoreado de España, a pesar de haber empezado con el siglo, me inclino a creer que la escultura de la *Virgen Blanca* — respetando siempre ajenas opiniones — cae dentro del estilo del Renacimiento (2). En resumen: la escultura de la *Virgen Blanca* tiene detalles románicos marcados, como estar el pelo solamente recogido, no peinado, cara muy redondeada, cíngulo trenzado en relieve, que supone sujetar el amículo (so-

(1) «Arqueología cristiana española», por R. Vinader.

(2) De esta opinión participan tres notables arquitectos vitorianos, cuyos nombres no hacen al caso, y no cito por no herir su modestia. Conservo sus cartas.

brevesta o vestido corto que llegaba a poco más de la cintura) y la flor emblemática en la mano; detalles góticos tan definidos como estar en pie, corona de relieve y zapatos en punta; pero el conjunto total de la ejecución, la factura, en una palabra, es tan elegante, movida y graciosa, que delata con claridad a un artista, siquiera fuera modesto, de los siglos XVI o XVII, y para convencerse de ello no hay necesidad sino de recordar — como dice un gran arqueólogo — qué sentimiento de honestidad, qué espíritu de pureza y de gloria respira el hermoso semblante de las Vírgenes de esta época, aun teniendo en cuenta que esta nuestra venerada escultura de la *Virgen Blanca* no posee dos típicos detalles propios del siglo XV, a mediados, y en adelante, de tener el cetro en la mano y el mundo por escabel.

¿Cómo explicar satisfactoriamente la reunión en una sola escultura de tantos detalles pertenecientes a tan distintos períodos arqueológicos? No es fácil hacerlo de un modo claro, preciso e indudable, apoyado en documentos porque éstos no existen, no quedando otro remedio sino hacer hipótesis más o menos cercanas a la verdad. Una y principal, prescindiendo de otras que posible fuera formularlas, salta a la vista a la simple inspección de la escultura: el artista, encargado de la obra, sin genio bastante para hacer una creación, como ahora se dice, se limitó a copiar tomando por modelo no una sino más de una imagen de la Virgen, quizá la de Nuestra Señora de Estíbaliz, o la antigua del Rosario, que se venera, ahora libre de extrañas vestiduras (1), en la iglesia del convento de San Antonio de esta Ciudad; quizás las colocadas en los machones centrales de los ingresos principales de la Santa Iglesia Catedral y de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y de esas imitaciones resultaron en la escultura de la *Virgen Blanca* del pórtico de San Miguel los detalles románicos copiados de las dos primeras, y los otros ojivales tomados de las segundas, y como el escultor era de más moderna época que quien cinceló aquellas cuatro imágenes, las dos románicas y las dos góticas, corrió su cincel a impulsos y bajo las más nuevas y adelantadas reglas del arte y gustos nuevos de nuevo estilo, del estilo del Renacimiento.

(1) De las cuales tuve la suerte de librarla en una inspección arqueológica que realicé hace años.

El año 1894 el respetable e ilustrado señor Cura párroco tuvo la bondad de honrarme atendiendo indicaciones mías y libró a la Virgen y al Niño de postizas coronas de metal y al Niño de un enorme lazo de cintas, que tenía colgado de la mano izquierda.

Por lo demás, esto es fácil y de ello hay muchos ejemplos: hoy mismo se construyen iglesias ojivales (y en casa tenemos el ejemplo, con la nueva Catedral que dirigen los Sres. D. Javier Luque y D. Julio Apraiz) y monumentos bizantinos, sin que desmerezcan en carácter de los levantados en las respectivas épocas cuyos estilos se imitan. Edificios existen, por ejemplo, del Renacimiento, de principios del siglo XV y, por tanto, muchos años antes de que desapareciera el estilo ojival, entre ellos fábricas tan notables como el Colegio Mayor de Santa Cruz, en Valladolid, el antiguo Hospital de Expósitos, de Toledo, y, en Vitoria — además del ejemplo citado antes — la capilla del Hospital civil de Santiago, de estilo bizantino, construida y dirigida por el arquitecto diocesano y provincial de Alava, D. Fausto Iñiguez de Betolaza, no hace muchos años, aunque esto no destruya la regla general de que por el aspecto se conoce mejor la edad de los edificios que por los pergaminos y documentos, y, además, que al verificarse el cambio de estilos no se hace bruscamente, olvidándose en un día las enseñanzas y factura aprendidas en anteriores centurias, presentándose una sola particularidad en la materia, como se observa en el estilo muzárabe, que dura desde el siglo XII al XV, sin que pueda decirse que presenta señales de infancia en un principio ni de decadencia al desaparecer, a pesar de la gran extensión de terreno en que se cultivó, sin notables diferencias.

Y si esta imitación de monumentos de otros tiempos es empresa posible, mucho más fácil debe ser cuando se trata de una estatua, de una imagen, como en el presente caso, hecha por un solo hombre, que se ciñe a copiar detalles de imágenes de pasados tiempos, tenidas a su disposición con toda seguridad y sosiego.

Tal es mi pobre criterio y opinión desautorizada en lo referente a la escultura de la *Virgen Blanca*, verdadero problema artístico, acerca del cual tengo escrito en el mismo sentido muchas veces en la prensa diaria y en el libro.

Ahora, como siempre, no trato de ningún modo, directo ni indirecto, de imponer a nadie mis ideas acerca de la materia, ni de sentar plaza de domine enseñando a otros; expongo mi opinión y nada más, llamando la atención, sobre este caso concreto, de las personas competentes y de los meramente aficionados que estos días nos visitan.

JOSÉ COLÁ y GOITI

POR EL VASCUENCE

III (y resumen de los anteriores)

Contando primeramente con la aquiescencia de la Dirección de esta Revista y después con la benevolencia de mis lectores, si es que aun los tengo, aparecieron en los números 1192 y 1196 de EUSKAL-ERRIA, correspondientes a los días 15 Enero y 15 Marzo, respectivamente, del corriente año, dos escritos con el epígrafe que encabeza el presente artículo, tercero y final.

En mis modestos citados trabajos me encaminaba a llevar mi pequeño grano de arena en pro de la milenaria lengua nuestra, el dulce idioma con cuyas palabras me mecía en mi niñez, las primeras que me dirigía mi santa madre, también euskalduna.

Entre el odio mal encubierto al *euskera*, hasta por algunos de casa, como escribí o di a entender y demostré en mi primer artículo, y si se quiere que suavice la frase, diré desprecio o poco afecto, y añadido esto a los millón y un barbárismos que se dicen creyendo hablar vascuence, no sólo en San Sebastián y en Hendaya, pueblos por su fronterismo influenciados por el idioma nacional respectivo, sino en el centro de Guipúzcoa, y añadiendo que no basta escribir versitos en vascuence para después esos p.etas llevar a sus hijos a la taberna, en la que y en su propia casa, en la calle, en el paseo, les hablan en castellano, convenía como dijo el historiador Nicolás de Soraluce (que en paz descanse) en famosa e histórica sesión del Ateneo Donostiarra en 1879, en pro de nuestra lengua, que es muy probable a través del transcurso de los siglos desaparezca; pero de esto a pretender o influir nosotros para la desaparición del vascuence (como deseaba ir a la uni-

ficación en pro del castellano como lengua nacional en el país vasco, el ateneísta contrincante de Soraluce en la época indicada), había gran diferencia.

Decía yo, que afortunadamente hasta ahora, en mi modesto hogar sólo había tenido sirvientas que, españolas o francesas, de una vertiente u otra del Pirineo, hablasen vascuence, especialmente con mis hijos.

El decir esto me valió cariñoso palmetazo en *El Liberal Guipuzcoano*, de mi buen amigo el concienzudo escritor D. Angel de Gorostidi, quien me fustigaba como si yo pretendiese fuese panacea universal para la conservación del vascuence, tener *neskachas* vascongadas o que hablasen vascuence.

No, caro amigo, yo no dije tal cosa; al expresarme así, aludía al *pequeño grano de arena* que aportaba para la conservación y propagación de la lengua de Aitor.

Siguiendo el curso de lo por mí escrito, presentaba de relieve a esos *cobardes* que, aun siendo de nuestra tierra, no hablaban el vascuence, o se avergonzaban quizá de ello, ni hacían empeño en aprenderlo, porque decían es muy difícil. *Gezurra, gezurra*. A este respecto aludía a un amigo mío inglés, que preconizaba un sistema algo lento, pero popular y práctico, para aprender cualquier idioma extranjero, aun entre los que conservan sus signos especiales de escritura, como el alemán, griego, japonés, etc. (y de los que al ver u oír la última lección de su gramática correspondiente, dice uno como primera impresión: ¡Bah!, pero es imposible que yo aprenda ésto; nunca llegaré a ello).

« Una palabra aprendida por día son 365 al año, y en cuatro años son próximamente 1.500. Con mil quinientas palabras que se posean de un idioma, hay para entenderse con los connacionales, no sólo bajo el punto de vista de las primeras necesidades de la vida, sino también para viajes, concertar asuntos comerciales y particulares, negocios y demás. »

Conforme de toda conformidad en esta ocasión con el inglés.

También me ocupaba (en mi segundo artículo) de esos malos vascongados que reniegan o hacen alegato de que no entienden el vascuence, lo dan a menosprecio, pero eso sí, cuando se trata de conquistar en la región vasconavarra algún empleo, colocación o ganar unas elecciones, buscan su genealogía vasca, mejor aún si cabe que un

Rey de Armas y presentan su *árbol*, apellidos colaterales si no los hay del país, entre los materno y paterno, dicen jah, eso sí! « que son de aquí », y se hacen dar un certificado más o menos apañado o compasivamente cedido, de que poseen el vascuence. ¡Oh, los hombres consecuentes!

En contraposición a tanta.... desolación, otorgaba mi aplauso a quienes sin ser del país (he conocido aragoneses, murcianos, italianos, rusos y de otras nacionalidades) que se esforzaron y consiguieron aprender y hablar el vascuence, unos irreprochablemente, otros empleando en los verbos solamente el modo y tiempo del infinitivo presente, pero dándose a entender perfectamente con nuestras *neskachas*, *arrantzales* y *baserritarras* y sobre todo haciendo más que esos vergonzantes vascos.

¡Compasión para éstos! ¡Loor a los extranjeros de todos los países que aun en nuestros tiempos quieren hablar vascuence! No se avergüenzan de ello.

Y terminaba mi segundo artículo de Marzo último diciendo: « Otro día, *Jaungoikoak nai badu*, hablaré de ciertos radicalismos ».

* * *

Entre el vascuence muy rapsodiado del francés y el español, con todos sus galicismos y barbarismos, los que puse de manifiesto en mi primer trabajo, y el vascuence puro (árabe para mí) que se pretende hablemos sin más preparación, media también una gran distancia. Respecto de estos radicalismos prometí ocuparme en Marzo último, y no he podido hacerlo antes por causas ajenas a mi voluntad; ocupaciones perentorias inaplazables y una larga y precisa ausencia me han obligado a forzoso silencio, que quizás para algún malicioso viniese mejor mi mutismo absoluto. Pero antes de ocuparme de lo prometido, retrocedo por breves líneas, para hacer constar una vez más mi agradecimiento a quienes sin ser de este país, se propusieron aprender el vascuence y lo consiguieron, sin esas dificultades que algunos de aquí ven.

A esos beneméritos, que así debiera llamárseles, del lenguaje vasco, y ya indiqué quiénes eran, en artículos anteriores, y líneas precedentes añado los nombres de otros dos señores que fueron en tiempos algo remotos (hace unos treinta años) convecinos nuestros y llegaron

a dominar el vascuence. Dichas dignísimas personas fueron D. Luis Irles (valenciano), teniente por aquella época de nuestro brillante Estado Mayor del Ejército español y ocupado entonces en el levantamiento del plano de triangulación geodésica en esta región y del campo atrincherado de Guadalupe, San Marcos y Choritoquieta, y don Adolfo Morales de los Ríos (gaditano), arquitecto, coautor del Gran Casino de San Sebastián y de otras muchas obras que aquí dejó como exposición perpetua de su valía y saber, así como de su laboriosidad.

Los Sres. Irles y Morales de los Ríos, hombres de gran cultura como se ve, no se avergonzaban de hablar en vascuence — querer es poder — ni encontraban inútil el uso de nuestra lengua, como pretendía en algún tiempo un empleado provincial, quien aun iba más lejos, pues decía debía desaparecer el idioma vasco.

Pero es hora de que empiece a hablar de los radicalismos en vascuence y lo voy a hacer brevemente. Palabra.

El distinguido Sr. Urreta, entusiasta vascófilo, hombre cultísimo por su carrera, sus estudios y los cargos públicos y fabriles que ocupa dignamente, dió, hará cosa de tres meses, una Conferencia sobre etnografía euskara en el teatro Novedades, de Donostia.

No hay duda que dada la ciencia del Sr. Urreta, todo era depurado en su decir vasco. Pero yo, y conmigo algunos otros amigos que me acompañaban y hasta un periódico local (*La Voz de Guipúzcoa*) al glossar en justicia la labor del fogoso orador vasco, nos condolíamos de que no se hiciese algo para hacer más asequible el vascuence moderno — el puro, dirán ellos, los directores de ese movimiento o resurgimiento —, para que todos lo pudiéramos comprender.

No sólo palabras sueltas, sino frases, períodos enteros dichos con la fogosidad propia de nuestro expresado diputado provincial, pasaron para mí y otros sin poder *cogerlos*, si bien es verdad que algunos nombres que creyó no entendería el público, tuvo a bien el Sr. Urreta explicarnos en vascuence vulgar o españolizado, como dirán algunos escritores modernos del país.

Vayamos, sí, a la pureza del lenguaje, pero ayúdesenos a los profanos a ello, o cuando menos a los no iniciados, para poder entenderlo.

En ocasiones, muchas, como el autor no tenga la bondad de aclararlo, me encuentro al leer las poesías y otros trabajos en vascuence, que no entiendo ciertas palabras, sobre todo si se refieren a algo nue-

vo, que no aparece en diccionarios antiguos y que el escritor ha traducido *per se*, creándose quizás por algún otro una palabra o giro diferente para la misma cosa y para el mismo concepto.

No pretendo dar lecciones a nadie, al contrario, las solicito, en mi amor a mi primera lengua, el vascuence.

Así como en Francia, Inglaterra y otras naciones existen Manuales de conversación a tres columnas, o sea las palabras o frases del idioma que se quiere estudiar, su traducción en la lengua propia del alumno o del que quiere aprender y la pronunciación figurada o más *arrimada*, hágase para el vascuence algo por el estilo, un Manual-diccionario, añadiendo para facilitar una cuarta columna en la que aparezca la palabra o frase, tal como falsificada o erróneamente se dice ahora.

Yo creo que eso sería práctico, y si estoy equivocado, perdón.

Uno de los oradores que más me han gustado y a quien oí con verdadero deleite en su disertación acerca del vascuence, fué en las Fiestas Euskaras de Elgóibar, al virtuoso sacerdote D. Resurrección de Azcue.

Es este señor un orador de cuerpo entero (aparte de excelente musicógrafo), no sólo en vascuence, sino en otros idiomas extranjeros, cuyos países ha habitado.

De aquí y dada su gran cultura, que pueda hacer como las hizo, deduciendo y comparando voces de otras lenguas, enseñanzas provechosas en pro de la facilitación para hablar el vascuence.

Además el P. Azcue, en el que se ve un hombre sincero en el decir y a quien ayuda su voz y la facilidad de oratoria, se expresaba en un vascuence no muy difícil.

Así, pues, hombres como el Sr. Azcue, Larreta (quien en su lenguaje pintoresco en las sesiones indicadas vascas de Elgóibar, decía al hacer la presentación del Sr. Azcue: *eta ni etorri naiz orren morroya bezela, ta baita nai ere*), Urreta, Barriola, Alzaga y otros que los hay, pueden acometer la tarea que indico, sin perjuicio de la gramática, de hacer para facilitarnos el estudio del vascuence, el Manual de conversación y diccionario a cuatro columnas, u otra labor cualquiera que popular y de fácil adopción y adaptación reúna estas dos cualidades para la difusión y aprovechamiento en pro de nuestra lengua.

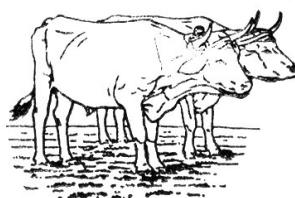
Si no *riscaríamos*, como pudiera decir un vascofrancés en esta última lengua adulterada al español, de que los que no nos hemos dedicado al estudio y perfeccionamiento del euskera, no aprendiésemos el

vascuence alto o árabe puro de Vasconia, la Palestrina de nuestros entusias escritores del país y olvidásemos lo que ahora hablamos, o sea vascuence adulterado, como si dijéramos el árabe vulgar como los de Marruecos hablan el suyo.

Y, francamente lo declaro, si bien en artes y ciencias no debe admitirse nada malo, en cambio por lo que respecta al vascuence, de no oír nada a oír con barbarismos y añadidos, prefiero esto último, que, cuando menos, nos recordará algo de lo que fuimos.

No se ofenda nadie, pues no ha sido esa mi intención, pero cuanto he expresado es mi manera de sentir.

CASHO



Congreso de Estudios Vascos

— DE OÑATE —

HEMOS recibido un ejemplar del folleto-programa anunciador de los actos que deben celebrarse en la señorial villa de Oñate del 1.^o al 8 de Septiembre. Sabemos que se ha repartido profusamente en el país y tenemos también noticia de que la inscripción de congresistas alcanza un número muy respetable. El éxito del Congreso está, pues, asegurado.

A la cabeza del folleto se inserta una introducción, en que se plantea el pensamiento a que ha obedecido la organización del Congreso de Estudios Vascos.

Dice así la introducción que acabamos de mencionar :

« Aunque el Comité Ejecutivo del Primer Congreso de Estudios Vascos que se celebrará en Oñate del 1.^o al 8 de Septiembre próximo, ha tenido una comunicación directa y frecuente con el público por medio de la prensa, de reuniones y de consultas a los hombres y entidades más calificados de nuestro Pueblo, entiende que debe hacer aquí algunas manifestaciones referentes al proyecto que ha elaborado y que va transcrita a continuación.

» Acaso se resienta de precipitación esta nuestra labor, que se ha realizado en un plazo perentorio. Tampoco pretendemos que constituya una obra acabada, algo así como la palabra definitiva en la organización de estos certámenes de cultura, porque aparte de haber sido constreñidos por la presión inexorable del tiempo, tan breve como rápido, no se oculta a nuestra comprensión que nada hay tan ilimitado como las facultades de un sér inteligente y que todas sus obras son superadas progresivamente en el curso invariable de los tiempos.

» Sin presunción ni artificiosa modestia, afirmamos que, para paso inicial, nuestra obra es suficiente. En realidad no es otra cosa que el reconocimiento de los problemas latentes en nuestra tierra. Y estamos satisfechos de esta relatividad; porque si algo más hubiera y fuéramos capaces de abarcar al detalle la vida integral del País Vasco con sus tradiciones, su presente y sus aspiraciones, que se convertirán en espléndida y tangible realidad, habría que convenir o en que éramos capaces de una obra genial o en que nuestro Pueblo era un ente mezquino y paupérrimo.

» De todos modos creemos que este Primer Congreso de Estudios Vascos, realizará una labor fecunda. No porque todas las cuestiones que en él se planteen tengan resolución inmediata, sino porque en torno de ellas, nuestros estudios aportarán tantas luces e ideas nuevas que serán un formidable estimulante de trabajo que elevará considerablemente el valor espiritual de nuestra vida y acelerará el ritmo de nuestros movimientos hacia una existencia superior.

» Hasta hoy una gran parte de nuestros hombres inteligentes ha estado distraída de los asuntos que más íntimamente nos afectan; y para evitar esto que con todo el dolor de nuestras almas hemos contemplado en las horas numerosas de nuestra vida, reputamos de una necesidad perentoria y apremiante el congregarles y colocar ante su penetrante mirada, para que la resuelvan por una acción activa y consciente, esta antinomia de un pueblo con potencia y voluntad de vivir y que, sin embargo, tiene desatendidos, no por incompetencia, sino por incuria, sus más vitales problemas.

» Como se ve en el adjunto plan, en el Congreso de Estudios Vascos de Oñate se tratarán cuestiones de una importancia capital para el País Vasco. Pueden dividirse en dos grandes grupos: relativo el uno a los elementos básicos que constituyen la sustancia permanente, inalterable de nuestra personalidad, y referente el otro a temas que no pueden considerarse como adjetivos porque son los determinantes del grado de cultura de todo pueblo vivo, es decir, de toda sociedad que no se resigne a ser piedra miliaria ni tribu incivil.

» Orientados de este modo los trabajos del Congreso y las ulteriores actividades de la Sociedad de Estudios Vascos que será el primero y seguramente el más espléndido de sus frutos y que esperamos cuente con la cooperación de las clases inteligentes, así como con el estímulo de las Corporaciones y de los hombres de buena voluntad de nuestra tierra para que su labor de impulsar ordenadamente nuestro renacimiento, sea verdaderamente eficaz, se conseguirán en toda su integridad los propósitos de este Comité: Que el Pueblo Vasco se conozca

íntimamente, hasta en los más recónditos misterios de su generación y se incorpore, no por el sonoro apelativo de ilustres individualidades, sino como sér social, vivo y civilizado, a la obra de la cultura universal. No es otra nuestra pretensión.

» San Sebastián 25 de Junio de 1918. — *Juan José de Juanmartiñena. — Lorenzo de Zarandona. — Julián de Elorza. — Félix de Landaburu.* »

Insértase a continuación, en el folleto de que tratamos, el Reglamento del Congreso, el orden de Conferencias, Cursillos, Secciones y Programa general.

De estos puntos hemos dado antes amplias noticias y no los vamos a reproducir; pero en el próximo número faremos una nota resumen que pueda servir de guía a cuantos concurren al Congreso de Oñate.

* * *

Todas las comisiones ultiman sus trabajos, activanse todos los preparativos y se va dando cima a la improba labor indispensable para la organización de una asamblea de este carácter.

El teatro va a instalarse en la antigua fábrica de cerillas, donde han comenzado ya los trabajos de adaptación al nuevo empleo. Tendrá cabida para seiscientas personas y en él se verificarán los conciertos y las representaciones vascas.

La Comisión de Exposiciones lleva sus gestiones con el mejor resultado merced a la cooperación que le prestan las entidades y personas cuyo auxilio se ha solicitado. De la favorable acogida que ha obtenido por parte del Ilmo. Prelado de la Diócesis, es elocuente testimonio la circular publicada en el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis; y de la labor en conjunto de la Comisión de Exposiciones, da una idea el siguiente recorte con que hoy terminamos estas notas :

« A LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS

» *Arte Cristiano.* — Bajo los auspicios de los Ilmos. Sres. Obispos de Vitoria y Pamplona, con motivo del Congreso de Estudios Vascos de Oñate, se va a celebrar una exposición de Arte Cristiano, en el Claustro de la iglesia de dicha villa.

» Hemos leído en el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis, una circular recomendando vivamente a los señores Párrocos procuren coope-

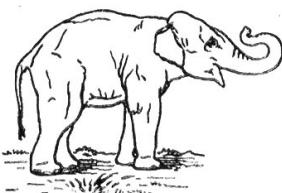
rar en la medida de su posibilidad a la meritísima labor de cultura que se proyecta, y como sabemos que la Comisión organizadora ha recibido ya valiosos ofrecimientos, no dudamos que el certamen artístico religioso proyectado revestirá verdadero interés.

» Algunos señores de la Comisión organizadora se nos han acercado rogándonos que en la imposibilidad de remitir invitaciones a los señores Párrocos, Rectores de Comunidades y demás que poseen objetos de valor artístico ó arqueológico, propios para una exposición de esta naturaleza, solicitemos en su nombre el envío de los mismos a la mayor brillantez del mencionado concurso.

» También nos dicen sería muy conveniente que los señores que pensaran destinar algún objeto a la exposición de referencia, indicaran a la Comisión organizadora, al tiempo de hacer el ofrecimiento, el valor de lo que se proponen remitir, pues, como es natural, todos los objetos que se expongan deben estar asegurados contra toda clase de accidentes y siniestros.

» Cumplido el encargo, sólo nos resta hacer constar nuestro deseo de que las innumerables riquezas en cuadros, ornamentos, vestiduras, libros, orfebrería, esmaltes, esculturas, etc., que las cuatro provincias vascas atesoran, se vea expuesta a la admiración de los congresistas en el hermoso Claustro de la iglesia de Oñate. »

J. R.



CRÓNICA

LA SEMANA SOCIAL DIOCESANA. — TRISTE ESPECTÁCULO.

LA PESCA MILAGROSA. — CONSECUENCIAS.

Ha constituido, gracias a Dios, un verdadero éxito la primera Semana Social Diocesana, iniciada por el Reverendísimo Prelado, organizada por los fervorosos Congregantes Marianos de San Sebastián y celebrada bajo la presidencia de honor del Excmo. Sr. Nuncio, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, de los Prelados de Valencia, Calahorra, Ciudad Real y Osma, de las autoridades locales y gran número de personalidades los días 24 al 28 de Julio. »

Así se expresa el *Boletín Oficial* del Obispado de Vitoria; y en verdad que refleja con toda exactitud el resultado altamente satisfactorio obtenido en la Semana Social que acaba de celebrarse en nuestra Ciudad.

Durante ella parece que el problema social ha sido la preocupación de todas las gentes, aun de las llamadas despreocupadas.

Las conferencias que se han dado en la parroquia matriz de Santa María, y por cuya tribuna han desfilado mentalidades de alta prosapia, han tenido la virtud de atraer a la gran masa del público para fijar su atención en el palpitante problema, materia de honda meditación para todos los pensadores.

Hemos de consignar en este lugar, con la satisfacción natural, que la oratoria euskara ha tenido dos espléndidas representaciones en el elocuente Obispo de Burgo de Osma, Monseñor Múgica, y en el joven e ilustrado diputado provincial Sr. Urreta.

Ambos han honrado la lengua de Aitor con sus inspirados discursos, y al propugnar briosa y resueltamente por resolver problemas cuya resolución es inaplazable, han laborado también por que nuestro idioma adorado ocupe el alto lugar que por derecho propio e indiscutible le corresponde en nuestro viejo solar.

Una nota que ha sorprendido al público en general ha sido el de los aplausos con que, a pesar de hallarse en el recinto sagrado de una iglesia, se ha aclamado a los oradores.

Ello, sin embargo, no constituye ninguna novedad; pues en casos análogos se ha practicado en la misma forma en cuantos templos se han celebrado actos de la misma naturaleza. El ser la primera vez que en San Sebastián se registraba el suceso, ha sido causa de la explicable extrañeza.

Por nuestra parte confesaremos que nos hemos aprovechado de la oportunidad para, sin regatear nuestro aplauso a los oradores erdéricos, extenderla hacia los elocuentes cultivadores de nuestra lengua ancestral.

Aparte de las conferencias celebradas en la parroquia de Santa María, se han reunido las secciones en diferentes centros de la localidad desarrollando las diferentes materias que constituyan sus respectivos programas.

Los frutos de la Semana Social han de conocerse más tarde, desde luego deseamos que sean óptimos; pero lo que sí puede afirmarse es que han logrado plantear el problema. Todos se han fijado en la magnitud e importancia del caso. Que todos coadyuven ahora a su solución.

* * *

Nos ha tocado ser testigos nuevamente de un incidente truculento, derivación de la sangrienta contienda mundial. Nos referimos al torpedeo del vapor francés *L'Idian*, ocurrido a pocas millas de nuestra costa entre Deva y Zumaya.

El cañonero *Villaamil*, de servicio en nuestras costas, recogió cuatro náufragos que luchaban desesperadamente por sostener unas vidas que el Océano pretendía arrebatar con sus olas despiadadas. Los trasladó a San Sebastián y entonces se supo la horrible catástrofe registrada a pocas millas de nuestra playa.

El día siguiente los vaporcitos de pesca lograron salvar asimismo algunos náufragos (pocos, por desgracia), que condujeron a diferentes puertos.

Pero la mayoría de la tripulación y pasajeros, cuyo número pasaba de cuarenta, sucumbió en la trágica hecatombe. Algunos de los cadáveres fueron arrojados por las olas a estas playas, sorprendidas por tan macabras visiones.

Una impresión penosísima produjo en todo el vecindario la fatal novedad del trágico suceso.

* * *

Los sucesos más dolorosos tienen como las medallas, sus dos caras opuestas, irreconciliables, contradictorias.

Esto mismo ocurrió con motivo de la horrible catástrofe que acabamos de apuntar.

A la honda y dolorosa impresión que causó la noticia del suceso, acrecentada por la presencia de los cadáveres arrojados a nuestras playas, sucedió otra sensación muy distinta, contraria por completo a la vista de los restos del cargamento que en grandes cantidades aparecían a lo largo de la costa.

La parte principal del cargamento debió consistir en cacahuetes, y las olas lo arrastraban en cantidades no imaginables, cubriendo por completo la superficie de la playa.

Entonces se presenciaron escenas de las más pintorescas. Hombres, mujeres, niños se abalanzaron a recoger su parte de botín en aquello que se dió en llamar pesca milagrosa.

A las altas horas de la madrugada aun continuaba la playa ocupada por gran muchedumbre que no se hartaba de recoger el preciado producto.

Como sucede en tales casos, aun hubo porfías entre los pescadores improvisados, y hasta se registró un caso de atentado que pasó a jurisdicción del Juzgado correspondiente.

Y todo por los cacahuetes.

* * *

Pero no paró en esto la cosa. Mientras los afortunados pescadores de cacahuetes se limitaron a meter en casa la inesperada mercancía todo fué bien, pero cuando empezaron a engullir en el estómago, entonces fueron los apuros.

Era mucho cacahuete para incrustarlo entre pecho y espalda.

En algunas familias se registraron graves indisposiciones que en determinados casos llegaron a poner la vida en peligro; pero en la mayoría de los indisputados no pasó la cosa de ligeros trastornos gástricos.

Con cuyo motivo dicen que se hizo un uso extraordinario del aceite ricino.

Y todo por los cacahuetes.

TEA

REVISTA DE REVISTAS

Euskal-Erria. Montevideo. Año VII. Número 249. Febrero 28 de 1918.

Entre otros interesantes originales, con el título « Historia vasca » y el subtítulo « Sobre las instituciones privativas », publica los siguientes recortes :

« Los vascongados aman con idolatría sus fueros; para aquéllos, sus fueros son su vida, su aire, su modo de ser, su pasado, su presente, todo su orgullo, todo su interés en la tierra. Su mayor satisfacción es conservarlos para transmitirlos ilejos a las generaciones venideras. A la sombra de los fueros nacimos y a su sombra queremos morir ». (« Biblioteca vascongada », vol. 6.º, pág. 190.)

« La causa que hemos sostenido ha sido, es y será la causa de la Razón, de la Historia, de la Justicia y de la Humanidad ». (Inscripción en el pedestal de la estatua de Moraza, en Vitoria.)

« Felipe II fué precisamente el que más reconoció los fueros de las Provincias Vascongadas y el que hizo a favor de ellas las más importantes declaraciones ». (« Biblioteca vascongada », vol. 6.º, pág. 25.)

« Las grandes ideas, los patriarcales buenos usos y costumbres, sostenidos siglos y siglos para bien de nuestra tierra y con admiración y envidia de los extraños, no pueden borrarse, no se borrarán ante las luchas de nuestra época, ni ante las rivalidades y pequeñeces del momento. Las luchas y los enconos pasarán y en cambio el entusiasmo por los fueros, el nombre de Moraza y su estatua, continuarán firmes e incontrastables ». (Discurso de D. José Canceda ante la estatua de Moraza, en Vitoria, al inaugurar ésta el 3 de Agosto de 1895.)

« Nuestras libertades son las más antiguas del mundo, el monumento de nuestras glorias y de nuestra historia. Nuestro país es el más

inexpugnable baluarte de la patria, el centinela avanzado de su independencia, espejo de lealtad acrisolada a sus Reyes ». (« Biblioteca vascongada », pág. 103.)

« Prefiero la República federal, porque tenemos de ella ejemplos en regiones como Navarra y Vascongadas, gérmenes un día de la patria, gérmenes aún de la libertad ». (Castelar, a los republicanos de América, 15 Octubre 1858.)

« Los habitantes de las provincias euskaras son los más apuestos, los más activos, los más valientes y los más laboriosos de cuantos habitan la península ». (Thiers : « Histoire du Consulat et de l'Empire », tomo 8.º, pág. 447.)

« Nuestro empeño político debió consistir no en edificar de nuevo, sino en construir mucho de lo antiguo y entonces la solidez de la base hubiera asegurado la consolidación del edificio ». (D. Fermín Lasala : « Examen Histórico Foral », etc.)

« El reconocimiento de los fueros de las Provincias Vascongadas, pactado en el convenio de Vergara, que las Cortes se apresuraron a reconocer después, fué un hecho tan importante en la vida constitucional del país, que los poderes públicos tienen necesidad de atenderlo y considerarlo, siempre que intenten llevar alguna reforma a la administración general del Estado; porque siendo aquellos habitantes tan celosos de sus instituciones seculares y habiendo defendido tantas veces con las armas sus antiguas libertades, no comprenden con facilidad que lo que fué en un tiempo adelanto y mejora en el espíritu de sus leyes, ha podido convertirse en estancamiento y centralización en medio del progreso de las ideas modernas..... ». (Sagasta : R. D. de 25 de Enero de 1871.)

« La democrática Euskaria merece profundo respeto de todos los amantes de la libertad, si no es más, porque ella ha sido baluarte inexpugnable donde las antiguas libertades han sostenido ruda lucha de tres siglos contra todo torrente del absolutismo, logrando al fin no ser vencidas y llegar a los primeros años del presente en que las mismas Cortes de Cádiz les tomaron por modelo de muchas de las sabias y organizadoras disposiciones que adoptaron..... Partimos sólo de la base de que los fueros son un hecho, de que actualmente existen y de que son derecho constituido. Simpatizamos con la autonomía de las repúblicas vascongadas, porque encierra en sí el salvador principio de una gran descentralización administrativa, que es la razón única del estado próspero y floreciente que el viajero advierte al caminar por territorio vascongado ». (Colección de *El Imparcial*.)